

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4778

ANUNCIO del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, sobre otorgamiento de concesión de dominio público portuario en el puerto de Bermeo para la actividad de taller de electricidad en la planta primera de un pabellón en la dársena de Artza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.9 de la Ley 2/2018, de 28 de junio, de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco, se hace público que, por Resolución de 26 de septiembre de 2024 del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, se ha otorgado la concesión con las siguientes condiciones principales:

Titular: Electricidad Irurak Bat, S. Coop. Pequeña.

Destino: ocupar dominio público portuario en el puerto de Bermeo para la actividad de taller de electricidad en la planta primera de un pabellón en la dársena de Artza.

Superficie: 157,56 m².

Plazo: dos años de concesión, con posibilidad de dos prórrogas de un año.

Tasa: 4.414,64 euro/año (sin IVA).

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2024.

El Director de Puertos y Asuntos Marítimos,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.